

RESOLUCIÓN No. 4995 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025**“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”****EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo No. 78 de la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, el Decreto No. 258 del 4 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100 GRADO 22**, con ID 1042, de la **DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN** de la planta de empleos del Instituto Nacional de Vías, se encuentra en vacancia definitiva.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100 GRADO 22**, con ID 1042, de la **DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN** del INVIAS.

Que revisada la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad y consultado el perfil definido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, la Subdirección de Gestión Humana en el marco de sus competencias, pudo establecer que **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.463.217, acredita las competencias y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100 GRADO 22**, con ID 1042, de la **DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión, de acuerdo con la revisión de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley No. 909 de 2004, en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto No. 1083 de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el día 08 de noviembre de 2025, aplicó la Evaluación de Competencias Laborales a **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ** previo a la designación en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100 GRADO 22**, con ID 1042, de la **DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ** en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, por el término de setenta y dos (72) horas calendario, lo cual se realizó a partir del 14 de noviembre y hasta el 16 de noviembre de 2025, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar con carácter ordinario a **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.463.217, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100 GRADO 22**, con ID 1042, de la **DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN** la Planta de empleos del Instituto Nacional de Vías.

Artículo 2º. Comunicar a **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ** el contenido de la presente resolución.

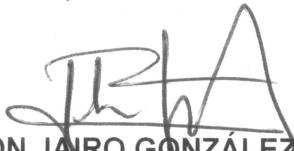
RESOLUCIÓN No.4995 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: “Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de **WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ**.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de noviembre de 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



JHON JAIRÓ GONZÁLEZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL (E)

Aprobó: RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA - Asesor 1020-15 Dirección General *com*

Aprobó: MARIA VERONICA FORERO MENESES - Secretaria General. (E) *af*

Revisó: CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDON - Secretaria General *af*

Aprobó: SONIA ENITH AVILA CASTELLANOS - Subdirectora de Gestión Humana. (E) *ax*

Elaboró: WILVER D CUELLAR -Subdirección de Gestión Humana *wp*